

Paola Consuelo Chitiva Bejarano

De: Radicacion_Virtual
Para: COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO
Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 183 DE 2021
Datos adjuntos: 183 -REZAGOS EN EL POT DE PRIMERA GENERACIÓN DE BOGOTÁ.pdf; CITADOS-183.pdf; INVITADOS-183.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 23.04.2021 11:30:08
2021ER05850201 Fol: 1 Anex: 3
ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTÁ D. C. /
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA
ASUNTO: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 183 DE 2021
OBS: RADICACION VIRTUAL



De: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de abril de 2021 17:31
Para: Radicacion_Virtual <Radicacion_Virtual@shd.gov.co>
Cc: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>
Asunto: Fwd: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 183 DE 2021

Favor dar cordis de ingreso.

Gracias

Get [Outlook para Android](#)

From: COMISION PRIMERA DEL PLAN <COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>
Sent: Thursday, April 22, 2021 5:28:29 PM
To: ana.peroza@ambientebogota.gov.co <ana.peroza@ambientebogota.gov.co>;
carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co <carolina.urrutia@ambientebogota.gov.co>;
luz.alonso@ambientebogota.gov.co <luz.alonso@ambientebogota.gov.co>; magaly.pajoy@ambientebogota.gov.co
<magaly.pajoy@ambientebogota.gov.co>; paola.ricaurte@ambientebogota.gov.co
<paola.ricaurte@ambientebogota.gov.co>; correspondenciasdp@sdp.gov.co <correspondenciasdp@sdp.gov.co>;
omarplaneacion@gmail.com <omarplaneacion@gmail.com>; contactenos@saludcapital.gov.co
<contactenos@saludcapital.gov.co>; h1redondo@saludcapital.gov.co <h1redondo@saludcapital.gov.co>;
Inescobar@saludcapital.gov.co <Inescobar@saludcapital.gov.co>; n1giraldo@saludcapital.gov.co
<n1giraldo@saludcapital.gov.co>; nlambrano@saludcapital.gov.co <nlambrano@saludcapital.gov.co>;
despacho@habitatbogota.gov.co <despacho@habitatbogota.gov.co>; nadya.rangel@habitatbogota.gov.co
<nadya.rangel@habitatbogota.gov.co>; ogomez@eru.gov.co <ogomez@eru.gov.co>; tacada17@hotmail.com
<tacada17@hotmail.com>; asuntospoliticos@educacionbogota.gov.co
<asuntospoliticos@educacionbogota.gov.co>; ebonilla@educacionbogota.gov.co
<ebonilla@educacionbogota.gov.co>; ejimenez@educacionbogota.gov.co <ejimenez@educacionbogota.gov.co>;
ijcastillo@educacionbogota.gov.co <ijcastillo@educacionbogota.gov.co>; lleonl@educacionbogota.gov.co
<lleonl@educacionbogota.gov.co>; scuervo@educacionbogota.gov.co <scuervo@educacionbogota.gov.co>;
Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>; Luz Janeth Quiroga <lquiroga@shd.gov.co>; Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; acriales@movilidadbogota.gov.co <acriales@movilidadbogota.gov.co>;
despacho@movilidadbogota.gov.co <despacho@movilidadbogota.gov.co>; fgarcia@movilidadbogota.gov.co

<fgarcia@movilidadbogota.gov.co>; ilvasquez@movilidadbogota.gov.co <ilvasquez@movilidadbogota.gov.co>; jvives@movilidadbogota.gov.co <jvives@movilidadbogota.gov.co>; nestupinan@movilidadbogota.gov.co <nestupinan@movilidadbogota.gov.co>; pvargas@movilidadbogota.gov.co <pvargas@movilidadbogota.gov.co>; contactenos@desarrolloeconomico.gov.co <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>; gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>; controlpolicodrp@gobiernobogota.gov.co <controlpolicodrp@gobiernobogota.gov.co>; controlpoliticodsa@gmail.com <controlpoliticodsa@gmail.com>; edna.guevara@gobiernobogota.gov.co <edna.guevara@gobiernobogota.gov.co>; fabricio.guzman@gobiernobogota.gov.co <fabricio.guzman@gobiernobogota.gov.co>; gobiernoenlaces@gmail.com <gobiernoenlaces@gmail.com>; jaime.florez@gobiernobogota.gov.co <jaime.florez@gobiernobogota.gov.co>; Jose.giraldo@gobiernobogota.gov.co <Jose.giraldo@gobiernobogota.gov.co>; hugo.acero@scj.gov.co <hugo.acero@scj.gov.co>; julian.cardona@scj.gov.co <julian.cardona@scj.gov.co>; andres.reynosa@scrd.gov.co <andres.reynosa@scrd.gov.co>; luz.bello@scrd.gov.co <luz.bello@scrd.gov.co>; contralor@contraloriabogota.gov.co <contralor@contraloriabogota.gov.co>; jneira@contraloriabogota.gov.co <jneira@contraloriabogota.gov.co>; rrios@contraloriabogota.gov.co <rrios@contraloriabogota.gov.co>; Correo Institucional <institucional@personeriabogota.gov.co>; ldamado@personeriabogota.gov.co <ldamado@personeriabogota.gov.co>; fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co <fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co>; mjimenez@veeduriadistrital.gov.co <mjimenez@veeduriadistrital.gov.co>; notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co <notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co>; buzonjudicial@car.gov.co <buzonjudicial@car.gov.co>; sau@car.gov.co <sau@car.gov.co>; crystina.velez@ccb.org.co <crystina.velez@ccb.org.co>; notificacionesjudiciales@ccb.org.co <notificacionesjudiciales@ccb.org.co>

Subject: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 183 DE 2021

Cordial saludo.

Respetuosamente me permito adjuntar el oficio mediante el cual la Subsecretaria de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, remite copia de la Proposición **No. 183 de 2021** para su conocimiento y tramite respectivo.

Acuerdo 741 de 2019; ARTÍCULO 54.- FUNCIONARIOS SUJETOS A CITACIÓN. ... Toda proposición de citación, una vez aprobada, será remitida por el Secretario respectivo al citado, con el cuestionario correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario en medio magnético o correo electrónico y en original impreso y firmado para que repose en la Secretaría respectiva. El Secretario General o de Comisión Permanente pondrá el cuestionario y las respuestas a través de la red interna del Concejo de Bogotá, para conocimiento de la Corporación.

Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado solicitará ante el Secretario General o Secretario de Comisión una prórroga para dar respuesta, quien la concederá por un máximo de tres (3) días hábiles.

Recomendación por la época de PANDEMIA;

En caso de que emita alguna respuesta al cuestionario debe ser remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co, original firmado por el representante de la entidad, el asunto del correo debe contener el nombre de la entidad que da respuesta y el No. de la Proposición y en lo posible los archivos allí relacionados en formato PDF.

Agradezco su amable atención;

Cordialmente,



Comisión Primera del Plan

Concejo de Bogotá, D.C.

comisiondelplan@concejobogota.gov.co

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.

Doctores:

NICOLÁS URIBE RUEDA

Presidente Cámara de Comercio de Bogotá

LUIS FERNANDO SANABRIA MARTÍNEZ

Director General Corporación Autónoma Regional (CAR)

ANDRÉS CASTRO FRANCO

Contralor de Bogotá

JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN

Personero de Bogotá

GUILLERMO RIVERA FLÓREZ

Veedor Distrital

Ciudad

REF: Proposición **183** aprobada en la sesión del día 20/04/2021.

Respetados doctor:

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los Hs.Cs. Armando Gutiérrez González, Samir José Abisambra Vesga y demás integrantes; Bancada Partido Liberal.

Tema: REZAGOS EN EL POT DE PRIMERA GENERACIÓN DE BOGOTÁ: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA EL FUTURO.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO**, si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho **en original firmado y medio magnético**; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,



RUTH YANED VARGAS RICO

Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (5) folio(s).

Elaboró: Andra L. Cerquera

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho



Doctores (as):

MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS

Secretaria Distrital de Planeación

CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ

Secretaria Distrital de Ambiente

NADYA MILENA RANGEL RADA

Secretaria de Hábitat

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Secretario Distrital de Salud

EDNA CRISTINA BONILLA SEBA

Secretaria Distrital de Educación

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS

Secretario Distrital de Hacienda

NICOLÁS FRANCISCO ESTUPIÑÁN ALVARADO

Secretario Distrital de Movilidad

MARIA CAROLINA DURÁN PEÑA

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

HUGO ACERO VELÁSQUEZ

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO

Secretario Distrital de Gobierno

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ

Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Ciudad

REF: Proposición **183** aprobada en la Sesión del día 20/04/2021.

Respetados (as) doctor (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los Hs.Cs. Armando Gutiérrez González, Samir José Abisambra Vesga y demás integrantes; Bancada Partido Liberal.

Tema: REZAGOS EN EL POT DE PRIMERA GENERACIÓN DE BOGOTÁ: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA EL FUTURO.

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable hasta por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación **en original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,



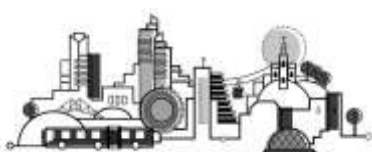
RUTH YANED VARGAS RICO


Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (5) folio(s).

Elaboró: Andra L. Cerquera

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico, Subsecretaria de Despacho



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **183** DE 20
20 ABR 2021

Aprobada en:

Tema: REZAGOS EN EL POT DE PRIMERA GENERACIÓN DE BOGOTÁ: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS PARA EL FUTURO

Facultades: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 312 de la Constitución Política, el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Capítulo Séptimo del Acuerdo Distrital 741 de 2019.


Citados: Secretaría Distrital de Planeación –SDP-, Secretaría Distrital de Ambiente –SDA-, Secretaría Distrital del Hábitat –SDH-, Secretaría Distrital de Salud –SDS-, Secretaría de Educación del Distrito –SED-, Secretaría Distrital de Hacienda –SDH-, Secretaría Distrital de Movilidad –SDM-, Secretaría de Desarrollo Económico –SDDE-, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia –SDSCJ-, Secretaría Distrital de Gobierno –SDG- y Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SDCRD- con el fin de que, en el ámbito de sus competencias, respondan al siguiente cuestionario.

Invitados: Cámara de Comercio de Bogotá, Corporación Autónoma Regional, Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, y Veeduría Distrital.

PREGUNTAS DIRIGIDAS A SECTOR PLANEACIÓN

1. Sírvase argumentar en qué medida el POT de 2004 de Bogotá cumplió con los principios de ordenamiento territorial: i. La función social y ecológica de la propiedad; ii. La prevalencia del interés general sobre el particular; y iii. La distribución equitativa de las cargas y beneficios. Asimismo, qué deudas se tienen pendientes con la ciudad en esta materia y que no alcanzó a abarcar y a cumplir este instrumento de planeación territorial.
2. Favor detallar cuáles han sido los cambios más importantes de Bogotá en términos geográficos y poblacionales en los últimos 15 años y cuáles son los resultados de los principales estudios en la materia liderados por la SDP.
3. Cómo solucionar dinámicas urbanas que escaparon a la primera generación de POT de Bogotá como: el manejo de las zonas rurales, la incapacidad de actuación coordinada entre las entidades públicas, la incapacidad de controlar o manejar los precios del suelo y de las construcciones, la densificación de los barrios populares de la periferia y la explosión de la tasa de motorización.
4. De qué manera la planeación de la ciudad con el POT de primera generación aportó a los compromisos de la agenda internacional en lo que tiene que ver con i. el desarrollo sostenible en el que se debe dar prioridad a los aspectos ambientales por encima del desarrollo económico; ii. La equidad a través de la reducción de la pobreza y las desigualdades; y iii. la competitividad, que implica un territorio urbano productivo capaz de competir en el mundo de la economía globalizada.
5. Cómo abordar desde la nueva propuesta de POT la urgencia de atender problemas que siguen vigentes en materia de vivienda, servicios públicos, equipamientos básicos, movilidad y transporte para un conjunto bastante amplio de la población que dificultan avanzar hacia las nuevas exigencias del desarrollo económico globalizado.
6. Con qué actores se concertaría el POT no solo en la planeación sino también la ejecución y seguimiento desde un enfoque territorial y de manera heterogénea (ya que el territorio es


183 20 ABR 2021

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

- diverso) en la escala vecinal, zonal, local, urbana y metropolitana de manera que se responda a las necesidades más sentidas de los ciudadanos.
7. Por favor haga un recuento de las principales normas en materia de ordenamiento territorial a nivel nacional, departamental y distrital, organizándolas jerárquicamente, y cómo estas han permitido regular el mercado de suelo para hacerlo compatible con valores constitucionales y políticos, con los derechos sociales y fundamentales y de qué manera orientan el ejercicio de ordenamiento territorial.
 8. Cómo se armoniza el ordenamiento territorial de Bogotá con la Constitución Política de 1991; Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial; Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo; Decretos Nacionales y Acuerdos sobre ordenamiento Territorial y la Ley 1454 de 2011.
 9. Por favor explique cómo articular y concertar de manera equilibrada la dimensión técnica y la dimensión política del POT para la mejor toma de decisión que aporte al cumplimiento de normas internacionales y principios constitucionales para el desarrollo de la ciudad.
 10. Qué implicaciones traería para la ciudad no disponer de suficiente suelo, suficiente cantidad de viviendas, suficientes vías y sistemas de transporte y suficientes equipamientos y espacio público para los próximos años.
 11. Cuáles son los conflictos sociales, económicos, políticos y culturales más importantes que deberían abordarse con el próximo POT y cuáles los principales retos. Y en esa medida, a qué atributos y características se le va a dar prioridad en el POT respondiendo a las grandes metas de tipo social y económico para la población y no a la iniciativa liderada por el interés individual de ciertos sectores y propietarios de tierras.
 12. Qué se requiere para que el próximo POT propicie una apropiada organización política administrativa y un desarrollo institucional descentralizado en las funciones de planeación, gestión y administración para una completa autonomía en las competencias de las Administración Distrital, en cabeza de las distintas entidades, como se estipula en la Ley 1454 de 2011.
 13. Indique desde lo técnico cómo está distribuida Bogotá y cómo se definió el suelo urbano de la ciudad, el suelo de expansión, el suelo de protección y el suelo rural, determinando y explicando de cuánto suelo dispone la ciudad para su desarrollo y de qué manera se tiene que intervenir el mismo. Por favor adjuntar documentos técnicos completos recientes que sustenten la respuesta.
 14. Cómo abordar desde la nueva propuesta de POT la distribución funcional de las actividades y la densificación óptima buscando una mejor asociación entre lugares de trabajo y residencia.
 15. Para la fase preparatoria de alistamiento, indique con qué recursos, capacidades técnicas y financieras cuenta la ciudad para la formulación del POT y para la estrategia de participación ciudadana.
 16. Respecto a la fase de diagnóstico realice a profundidad un análisis sistémico y complejo que desde las distintas dimensiones dé cuenta del estado actual de la ocupación territorial en el Distrito Capital, con sus potencialidades y problemáticas. Favor anexar inventario de infra-estructura, proyectos, cartografía; inventario de licencias ambientales, urbanísticas, títulos; inventario de áreas o inmuebles declarados patrimonio cultural material y planes de manejo y protección.

PREGUNTAS DIRIGIDAS A SECTOR AMBIENTE

1. Por favor concrete las acciones más importantes desde su entidad que han aportado a la protección del medio ambiente del Distrito Capital y las acciones y normas principales a nivel nacional y distrital que sustentan esa misión de recuperación del ecosistema.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

2. Cómo el POT de primera generación aportó al desarrollo sostenible de la ciudad y qué avances y dificultades se tuvieron con la recuperación de los distintos ecosistemas.
3. De qué manera y a través de qué instrumentos la entidad ha garantizado la primacía del interés público sobre el particular para cumplir el principio de la función social y ecológica de la propiedad, teniendo en cuenta que por motivos de utilidad pública y de interés social definidos por el legislador puede haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Sírvase dar un diagnóstico general sobre esta colisión entre intereses privados y colectivos e intereses de tipo económico que a veces buscan prevalecer por encima del derecho al medio ambiente.
4. Detallar y explicar cuáles estudios se han llevado a cabo en la ciudad para determinar zonas de amenaza y riesgo y cuáles son sus principales resultados y recomendaciones generales y específicas.
5. Explicar a fondo en el nuevo modelo de ciudad qué se tiene estimado para el Relleno Doña Juana en cuanto a su vida útil o expansión, así como estrategias para las comunidades que reciben el impacto directo del mismo.
6. Sírvase dar un análisis y síntesis de diagnóstico territorial en materia ambiental con problemáticas y potencialidades de Bogotá desde una perspectiva integral, que puedan servir como insumo para el POT.
7. Sírvase anexar información correspondiente a las observaciones y pronunciamientos de la Corporación Autónoma Regional -CAR- tanto a la primera generación de POT como a la nueva propuesta.

PREGUNTAS DIRIGIDAS A SECTOR HÁBITAT


1. Cómo a partir del POT se pueden reorientar los programas de equidad que en las ciudades latinoamericanas como Bogotá se han dirigido sobre todo a la construcción de viviendas sociales y de bajo costo en lugares alejados del centro para lograr terrenos de bajo costo.
2. Sírvase indicar cuál es la capacidad de infraestructura y fuentes de abastecimiento, así como la cobertura de servicios públicos en las diferentes localidades de Bogotá y cómo garantizar el acceso a las zonas más vulnerables, zonas rurales y asentamientos informales.
3. Qué zonas de amenaza y riesgo han sido detectadas en la ciudad, en qué localidades y UPZ y qué intervenciones se han llevado a cabo por parte de su entidad durante el periodo de la actual administración para el caso de asentamientos informales, qué soluciones se ha ofrecido a la población que vive en zonas de riesgo. Detallar con cifras.
4. Sírvase dar un análisis y síntesis de diagnóstico territorial en materia de vivienda y servicios públicos con problemáticas y potencialidades de Bogotá desde una perspectiva integral, que puedan servir como insumo para el POT.

PREGUNTA DIRIGIDA A SECTOR SALUD

1. Sírvase dar un análisis y síntesis de diagnóstico territorial en materia de salud y determinantes sociales con problemáticas y potencialidades de Bogotá desde una perspectiva integral, que puedan servir como insumo para el POT.

PREGUNTA DIRIGIDA A SECTOR EDUCACIÓN

1. Sírvase dar un análisis y síntesis de diagnóstico territorial en materia de educación con problemáticas y potencialidades de Bogotá desde una perspectiva integral, que puedan servir como insumo para el POT.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PREGUNTA DIRIGIDA A SECTOR HACIENDA

1. Para la fase preparatoria de alistamiento del POT, indique con qué recursos, capacidades técnicas y financieras cuenta la ciudad para la formulación del POT y para la estrategia de participación ciudadana.

PREGUNTAS DIRIGIDAS A SECTOR MOVILIDAD


1. Desde su misionalidad, indique las obras más importantes que se plantearon en el POT del 2004 y cuál ha sido a la fecha el nivel de cumplimiento y cuáles son las zonas donde hay rezago en obras de movilidad y transporte y a qué factores obedece el mismo.
2. Sírvase dar un análisis y síntesis de diagnóstico territorial en materia de educación con problemáticas y potencialidades de Bogotá desde una perspectiva integral, que puedan servir como insumo para el POT.
3. Cómo abordar desde la nueva propuesta de POT la distribución funcional de las actividades y la densificación óptima buscando una mejor asociación entre lugares de trabajo y residencia. Qué pueden decir los estudios de movilidad de la ciudad respecto a cómo se mueven los ciudadanos en la capital (desagregado por variables como estrato socioeconómico) y qué concluyen frente al concepto de centralidad y periferia.
4. Indique cuál ha sido la gran dificultad para la implementación de un transporte masivo tipo Metro en la ciudad y cuál debería ser la apuesta multimodal para los próximos años, a qué debería dársele prelación.

PREGUNTA DIRIGIDA A SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

1. Sírvase dar un análisis y síntesis de diagnóstico territorial en materia de desarrollo económico con problemáticas y potencialidades de Bogotá desde una perspectiva integral, que puedan servir como insumo para el POT.

PREGUNTAS DIRIGIDAS A SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

1. Cómo se ha planeado la localización de equipamientos de seguridad (en la escala zonal y urbana) de acuerdo a las demandas de los ciudadanos y las exigencias funcionales de la ciudad, qué estudios se han realizado para determinar lo anterior y cuál es la cantidad de recursos necesarios para su ejecución. Esto teniendo en cuenta que el primer Plan de Ordenamiento Territorial del 2004 antecedió a la creación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, SDSCJ.
2. Recientemente algunos residentes y comerciantes de la localidad de Puente Aranda han manifestado su inconformidad con la construcción de equipamientos de seguridad al interior de su localidad, a saber: un nuevo Centro de Traslado por Protección (CTP), un Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes (CESPA), un Centro Transitorio (CETRA), un Centro de Servicios para Medidas No Privativas (SAMNP), un Centro de Servicios de Atención para Medidas Complementarias de Restablecimiento en Administración de Justicia (SAMCRAJ) y un Centro Especial de Reclusión (CER). Su inconformidad radica, según un derecho de petición del 16 de marzo de 2021 dirigido a mi despacho, en que "...piensan construir en la Localidad de Puente Aranda, los establecimientos señalados en el párrafo anterior, sin haber socializado dicho proyecto que generaría un gran impacto negativo en la localidad, específicamente en los predios y sectores aledaños a los mismos... aumentaría sin lugar a equívocos, la inseguridad, desvalorizaría los predios aledaños a los mismos, como ha sucedido con

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

los predios aledaños a la actual URI y CTP y detendría el desarrollo que ha tenido la localidad en los últimos años, puesto que ya no habrá quién quiera invertir en esta localidad”.

Conforme a lo anterior, sírvase detallar a profundidad cuáles son las cargas y beneficios para la localidad de Puente Aranda al ubicar estos equipamientos allí (teniendo en cuenta el principio constitucional para el ordenamiento del territorio de la equitativa distribución de cargas y beneficios Art. 13 y 82), qué impacto genera para la población y cómo se minimizaría el impacto. Justifique la res-puesta con las normas que sustentan estos equipamientos tanto a nivel nacional como distrital.

- Sírvase dar un diagnóstico a profundidad sobre el problema de hacinamiento carcelario en Bogotá, cuáles son sus posibles alternativas de solución y cómo a través del POT se apor-taría a dar respuesta a esta necesidad de la ciudad en materia de seguridad.
- Sírvase indicar con cuántos equipamientos de seguridad y justicia cuenta actualmente Bo-gotá en su totalidad, dónde se localizan, cuál es su cobertura en las distintas localidades y el número de ciudadanos que en promedio se atienden o que permanecen allí de forma transitoria o por un tiempo definido (en el caso de URIs o cárceles, por ejemplo).
- Sírvase detallar el avance de la meta sectorial número 366 del Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” concerniente a “imple-mentar al 100% el plan de infraestructura y dotación de los organismos de seguridad y justi-cia, con enfoque territorial”. Cómo esta meta se articula con el POT y cómo resolvería pro-blemas de inseguridad y de falta de acceso a la justicia en la capital.

PREGUNTA DIRIGIDA A SECTOR GOBIERNO

- Sírvase dar un análisis y síntesis de diagnóstico territorial de carácter local con problemáticas y potencialidades de Bogotá desde una perspectiva integral, que puedan servir como insumo para el POT. En esta línea indicar y anexar la sistematización de resultados de los diagnós-ticos de POT en cada una de las localidades de la capital.

PREGUNTAS DIRIGIDA A SECTOR CULTURA

- Sírvase dar un análisis y síntesis de diagnóstico territorial en materia de cultura con proble-máticas y potencialidades de Bogotá desde una perspectiva integral, que puedan servir como insumo para el POT.
- Favor explicar a profundidad el Plan Maestro de Equipamientos Culturales como instrumento de planificación fundamental que permite definir las necesidades de generación de suelo urbanizado para programar proyectos de inversión sectorial en el corto, mediano y largo plazo. También detalle los cambios que se le han dado al mismo y el nivel de cumplimiento en sus metas.

Cordialmente



H.C. Armando Gutiérrez González
Citante



H.C. Samir Abisambra Vesga
Vocero de Bancada

Y demás integrantes de la Bancada del Partido Liberal.

Al responder favor citar este número:
IE - AMGG - 2021 - 000034



Bogotá D.C.,

Doctora
RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
comisiondelplan@concejobogota.gov.co
Concejo de Bogotá
Nit: 899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad

Asunto: Proposición No. 183 aprobada en la Sesión del 20 de abril de 2021.
Radicado SDH: 2021ER52138O1 del 13/04/2021.

Respetada doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto, presentada por los Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Samir José Abisambra Vesga y demás integrantes; Bancada Partido Liberal, y actuando en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 del Decreto 438 de 2019¹, comunicamos de manera atenta a su Despacho que esta entidad de conformidad con la misión establecida en el marco de las competencias y funciones establecidas en los artículos 58² y 62 del Acuerdo 257 de 2006² y el Decreto 601 de 2014³, lo siguiente:

En relación con la "PREGUNTA DIRIGIDA AL SECTOR HACIENDA *¿Para la fase preparatoria de alistamiento del POT, indique con qué recursos, capacidades técnicas y financieras cuenta la ciudad para la formulación del POT y para la estrategia de participación ciudadana?*"

El Decreto Distrital 190 de 2004 en su artículo 60 estableció que los recursos del POT son en la práctica los mismos del Plan de Inversiones de cada Plan de Desarrollo vigente, toda vez que las actuaciones del POT son incorporadas en cada Plan de Desarrollo. En otras palabras, corresponden a todos aquellos recursos involucrados en la planeación y ejecución usual del presupuesto Distrital. De

¹ "Por el cual se regula el procedimiento para las relaciones político - normativas con el Concejo de Bogotá, D. C. y se dictan otras disposiciones".

² "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones".

³ "Por el cual se modifica la estructura interna y funcional de la Secretaría Distrital de Hacienda, y se dictan otras disposiciones"

manera análoga ocurre con la estrategia de participación ciudadana, ejecutada por le Secretaría Distrital de Planeación que hace uso de su personal, capacidad técnica, presupuesto de inversión, y presupuesto de funcionamiento.

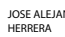



Mayor detalle de los recursos, capacidades técnicas y financieras en la estrategia de participación ciudadana del POT, podrá ser suministrada por la Secretaría Distrital de Planeación.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha que se programe por parte de la Corporación.

Cordialmente,



JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por:	José Alejandro Herrera Lozano Martha Cecilia García Buitrago	 Firmado digitalmente por JOSE ALEJANDRO HERRERA  Firmado digitalmente por MARTHA CECILIA GARCIA BUITRAGO	
Revisado por:	Luz Helena Rodríguez González Jorge Luis Prieto Saavedra	 Firmado digitalmente por Luz Helena Rodríguez González  Firmado digitalmente por Jorge Luis Prieto Saavedra	